

RÉGIMENES BIENESTAR

ESPING-ANDERSEN define los regímenes de bienestar como
“ Forma conjunta e interdependiente de cómo se produce y distribuye Bienestar”.

No sólo el Estado, también la Familia y el Mercado

Modelos: SOCIALDEMÓCRATA; CONSERVADOR; LIBERAL

Modelo	LIBERAL	<u>PRINCIPIOS</u> CONSERVADOR	SOCIALDEMOCRATA
ASUNCIÓN DE RIESGOS	MERCADO	FAMILIA	ESTADO
FORMA DE SOLIDARIDAD	RESIDUAL Mercado	CORPORATISTA REE	UNIVERSAL Reconocimiento Dº ciudadanía

RIESGOS DEL MERCADO

Riesgos sociales

- Primera aproximación: Desempleo; Pobreza; Incapacidades.
 - *Los riesgos sociales son los bloques de construcción de los regímenes de bienestar. ¿Qué significa esta argumentación?*
 - La forma de gestionar los riesgos en un determinado Estado determina una política social
-

Distinción de riesgos sociales

- RIESGOS DE CLASE: *Se distribuyen de forma desigual en los diversos estratos sociales.*
- RIESGOS DE TRAYECTORIA VITAL: Vinculados al ciclo vital (infancia, vejez)
Ahora también jóvenes e inicio de la vida adulta: inestabilidad profesional
- RIESGOS INTERGENERACIONALES: Determinados riesgos son heredados;
Demandan un compromiso con el igualitarismo: Políticas de igualdad de oportunidades.

MODELO SOCIAL-DEMOCRÁTICA

Principios

- Paradigma ideológico remoto- **IGUALDAD**
- Forma de solidaridad: Universal. Reconocimiento de **DCHOS DE CIUDADANÍA**
- Protagonismo en la asunción de riesgos: **ESTADO**
- *Principio de asignación predominante:* **REDISTRIBUCIÓN REGLADA**

Mecanismos

- Acceso al Estado de Bienestar: **EQUIPARACIÓN DE RECURSOS SOCIALES y COBERTURA GLOBAL Y GENEROSA DE RIESGOS**
- Procesos para determinar la cobertura de riesgos: **ESTATISMO** (papel central del Estado).
- **DESMERCANTILIZACIÓN:** Grado en el que los Estados debilitan el nexo monetario al garantizar determinados derechos independientemente del mercado.
- **DEFAMILIARIZACIÓN:** Políticas que reducen la dependencia individual de la familia. A través de la defamiliarización de las responsabilidades ligadas al Bienestar, se mercantiliza a quienes históricamente se han ocupado de estas tareas (mujeres)

MODELO SOCIAL-DEMOCRÁTICA

Configuración institucional

- ❑ Regulación del mercado de trabajo: **MEDIA**
- ❑ Coordinación Negociación Colectiva: **CENTRALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN**
- ❑ Cobertura Negociación Colectiva: **AMPLIA**
- ❑ Sistema de Seguridad Social: **UNIVERSAL Y PÚBLICO**

Resultados

- ❑ Segmentación del mercado: **Segregación sexual (privado/público) sin efectos relevantes sobre igualdad.**
- ❑ Tasas de ocupación: **Altas tasas de ocupación femenina.**
- ❑ Desigualdades económicas: **Relativa igualdad**
- ❑ Desigualdades de status: **Relativa igualdad (Derechos de ciudadanía)**
- ❑ Empleo público: **Elevado (y feminizado).**